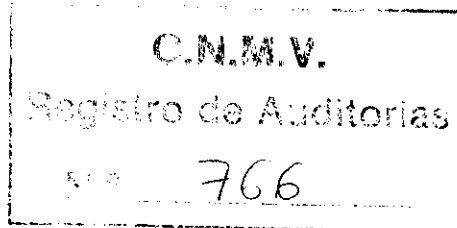


---

ARTHUR  
ANDERSEN



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID  
=====

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989,  
ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE,  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

---

# ARTHUR ANDERSEN

RAIMUNDO FDEZ. VILLAVERDE, 65  
28003 MADRID

Al Sr. Presidente del Consejo de Administración de  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid:

Hemos examinado el balance de situación de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID al 31 de diciembre de 1989 y la cuenta de resultados y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, antes de la aplicación del excedente. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En el ejercicio 1989, la Institución ha traspasado 16.703 millones de pesetas que formaban parte del saldo de "Otros fondos especiales" a la cuenta de "Reservas".

Al igual que en el año anterior, durante el ejercicio 1989 la Institución ha efectuado una dotación a "Otros fondos especiales" con cargo a la cuenta de resultados (línea "Dotaciones a otros fondos especiales") por un importe de 23.737 millones de pesetas (véase Nota M). Según se nos ha informado, esta dotación obedece a la política de prudencia tradicionalmente seguida por la Institución. A nuestro juicio, y en función de la información disponible, dicha dotación es excesiva, dada la naturaleza de los riesgos que cubre.

En nuestra opinión, excepto por el exceso de dotación a "Otros fondos especiales" mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente la situación financiero-patrimonial de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE (NOTAS A, B, C Y D)

A C T I V O

	Millones de Pesetas
CAJA Y BANCO DE ESPAÑA (Nota E)	298.674
ACTIVOS MONETARIOS (Nota E)	145.094
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (Nota E):	
En pesetas	311.224
En moneda extranjera	26.754
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota F):	
Crédito al sector público	33.581
Crédito al sector privado-	
Crédito comercial	76.272
Crédito con garantía real	485.752
Otros créditos	501.253
Crédito al sector no residente	1.063.277
Menos- Fondos de provisión de insolvencias	9.738
	(37.097)
	1.069.499

PROMEMORIA (datos brutos)

CREDITO EN PESETAS	1.082.785
CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA	23.811
CREDITO DE MEDIACION	719

CARTERA DE VALORES (Nota G):

Fondos públicos	69.507
Otros valores de renta fija	111.894
Acciones o participaciones	42.534
	223.935

APLICACION FONDO O.B.S. (Nota I)

INMOVILIZADO (Nota H):	
Mobiliario e instalaciones	25.721
Inmuebles	34.510
	60.231

CUENTAS DIVERSAS:

Pérdidas de ejercicios anteriores	-
Pérdidas del ejercicio	34.302
Cuentas de periodificación	17.118
Otras cuentas	51.420
	2.194.368

CUENTAS DE ORDEN

AVALES, GARANTIAS Y CAUCIONES PRESTADOS	21.059
CREDITOS DOCUMENTARIOS	6.747
EFFECTOS REDESCONTADOS O ENDOSADOS	-
DISPONIBLE POR TERCEROS EN CUENTAS DE CREDITO	197.508
DEPOSITOS EN CUSTODIA (valores nominales)	474.951
OTRAS CUENTAS (Nota N)	1.523.129

Las Notas adjuntas A a Q forman parte integrante de este balance de situación.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE (NOTAS A, B, C Y D)

P A S I V O

Millones de Pesetas

4

FONDO DE DOTACION

RESERVAS (Nota J):

Prima de emisión de acciones  
Regularización y actualización  
Otras

6.249  
147.825  
154.074

FONDO OBRA BENEFICO-SOCIAL (Nota K)

16.445

FINANCIACIONES SUBORDINADAS

-

BANCO DE ESPAÑA Y FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS (Nota E)

142.421

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (Nota E):

En pesetas  
En moneda extranjera

36.684  
61.272  
97.956

ACREDORES:

Sector público

42.729

Sector privado-

Cuentas corrientes  
Cuentas de ahorro  
Depósitos a plazo  
Pagares y efectos  
Otras cuentas

228.109  
572.243  
459.755  
146.055  
75.426

1.481.588

Sector no residente

9.158  
1.533.475

PROMEMORIA

ACREDORES EN PESETAS

1.530.394

ACREDORES EN MONEDA EXTRANJERA

3.080

EMPRESITOS (Nota L):

Títulos hipotecarios  
Otros

103.075  
-  
103.075

OTRAS OBLIGACIONES A PAGAR

16.487

CUENTAS DIVERSAS:

Fondos especiales (Nota M)  
Beneficios de ejercicios anteriores pendientes de aplicación  
Beneficio del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades según la cuenta de resultados adjunta (Nota D)  
Cuentas de periodificación  
Otras cuentas

79.834

24.836  
21.705  
3.956

130.331

2.194.268

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE (NOTAS A, B, C Y D)

<u>D E B E</u>	<u>Millones de Pesetas</u>	<u>H A B E R</u>	<u>Millones de Pesetas</u>
<b>COSTES FINANCIEROS:</b>		<b>PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA:</b>	
De intermediarios financieros	15.403	De Banco de España y activos monetarios	21.490
De acreedores	76.232	De intermediarios financieros	24.593
De empréstitos	10.307	De inversiones crediticias	138.093
Otros intereses y comisiones	112		184.176
	<u>102.054</u>		
<b>PERDIDAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	-	De la cartera de títulos y participaciones-	
		De fondos públicos	7.059
<b>INSOLVENCIAS:</b>		De títulos de renta fija	12.272
Amortizaciones de insolvencias	151	De acciones y participaciones	20.347
Dotaciones a los fondos para insolvencias			<u>204.523</u>
(Nota F)	<u>11.401</u>		
<b>SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE VALORES</b>		<b>COMISIONES:</b>	
<b>DOTACIONES A OTROS FONDOS ESPECIALES (Nota O)</b>		De avales y otras cauciones	583
		De otros servicios bancarios y financieros	6.479
<b>PERDIDAS POR ENAJENACIONES:</b>			142
De la Cartera de valores	184	<b>BENEFICIOS EN ENAJENACIONES:</b>	
De inmovilizado	-	De la Cartera de valores	3.291
		De inmovilizado	407
<b>GASTOS DE EXPLOTACION:</b>			3.698
De personal	28.181	<b>FONDOS ESPECIALES QUE HAN QUEDADO</b>	
Generales	13.515	<b>DISPONIBLES:</b>	
De inmuebles	1.955	De insolvencias (Nota F)	6.284
	<u>43.651</u>	Otros	3.060
Amortizaciones-			9.344
De activos materiales	6.308	<b>OTROS PRODUCTOS:</b>	
Otras	-	De inmuebles en explotación	94
		Recuperación de activos en suspenso	920
<b>CONTRIBUCION AL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS</b>		Otros conceptos	1.493
			2.507
<b>OTROS CONCEPTOS</b>		<b>PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	3.293
		<b>SALDO DEUDOR O QUERRANTO NETO</b>	-
<b>SALDO ACREEDOR O EXCEDENTE NETO, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades (Nota D)</b>			
	24.836		
	<u>229.986</u>		
	=====		=====
			229.986
			=====

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE (NOTAS A, B, C Y D)

<u>FLUJOS FINANCIEROS POR OPERACIONES TIPICAS</u>		<u>FLUJOS FINANCIEROS POR OTRAS OPERACIONES</u>	
	<u>Millones de Pesetas</u>		<u>Millones de Pesetas</u>
<b>OBTENCION DE FONDOS PARA LA ACTIVIDAD TIPICA:</b>			
Incremento de acreedores	257.312	CASH-FLOW OPERACIONAL:	
Incremento de posiciones pasivas de tesoreria	149.092	Excedente del ejercicio, antes de la provision para el impuesto sobre Sociedades	24.836
Enajenación de valores mobiliarios	155.689	Activos regularizados y dotación neta al fondo de insolvencias	5.268
Reembolsos de inversiones crediticias-		Amortizaciones del inmovilizado (excepto Obra Social)	6.308
Reembolsos del crédito financiero	920.525	Sanearamiento y dotación neta al fondo de fluctuación de valores	918
Reembolsos del crédito comercial	398.195	Dotación neta a otros fondos especiales	31.702
	-----		-----
	1.880.813		69.032
	-----		-----
<b>APLICACION DE FONDOS EN LA ACTIVIDAD TIPICA:</b>			
Incremento de posiciones activas de tesoreria	202.486	OTROS CONCEPTOS:	
Adquisiciones de valores mobiliarios	188.399	Efectos y demás obligaciones a pagar (neto)	(18.176)
Desembolsos de inversiones crediticias-		Cuentas diversas y de periodificación (neto)	2.133
Desembolsos del crédito financiero	1.112.004	Inversión neta en inmovilizado	(14.374)
Desembolsos del crédito comercial	410.561	Aplicación a Obra Benéfico-Social	(3.273)
Amortización de empréstitos	2.705		-----
	-----		(33.690)
	1.916.155		-----
	-----		-----
<b>VARIACION NETA (APLICACION) DE FONDOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD TIPICA</b>			
	35.342	RECURSOS AUTOGENERADOS QUE SE APLICAN A OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD TIPICA	35.342
	=====		=====

Las notas adjuntas A a Q forman parte integrante de este estado.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989,

ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE

(A) Naturaleza de la Entidad

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid es una Institución Benéfico Social fundada en el año 1702 en su rama de Monte de Piedad por el Padre Francisco Piquer y Rudilla, acogida al Patronato Real por Real Carta de Privilegio de 10 de junio de 1718 de Felipe V, y en su actividad de Caja de Ahorros por Real Decreto de 25 de octubre de 1838, expedido por la Reina María Cristina a impulso del corregidor Marqués de Pontejos.

La voluntad de los fundadores se ha transmitido a lo largo del tiempo a través de los Organos de Gobierno y Dirección de la Institución por la composición y sistemas de nombramiento aprobados por la Reina María Cristina el 17 de julio de 1839. A partir del Decreto de Fusión de 24 de mayo de 1869, constituye una sola Institución, cuya naturaleza es la de Caja General de Ahorro Popular de fundación privada.

Está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1982.

(B) Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Institución al 31 de diciembre de 1989, observándose las normas de presentación y clasificación dictadas por las autoridades competentes.



Los mencionados estados financieros se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria del año 1990, esperándose su aprobación sin que se produzcan modificaciones.

La Institución participa mayoritariamente, de forma directa o indirecta, en el capital social de las siguientes sociedades:

	<u>Porcentaje de Participación</u>
Valores Rentables, S.A.	78
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	100
Proyectos y Desarrollos Urbanísticos y Financieros, S.A.	100
Gesmadrid, S.A.	100
Gesmadrid Patrimonios, S.A.	100
Sociedad de Promoción y Participación en Empresas Caja de Madrid, S.A.	100
Caja de Madrid Pensiones, S.A.	100

las cuales, de acuerdo con el Real Decreto 1371/85, de 1 de agosto, serían susceptibles de consolidación. No obstante, dado que la suma de los activos de estas entidades representa menos del 0,5% del activo total de la Institución y sus reservas patrimoniales representan el 0,7% del neto patrimonial de la Caja, los estados financieros adjuntos se refieren exclusivamente a los de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Durante el ejercicio 1989 la Institución no ha realizado transacciones significativas con estas sociedades.

(C) Resumen de los Principios y Prácticas de Contabilidad más Importantes

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes que se han aplicado en la preparación de los estados financieros adjuntos se resumen a continuación:

1) Principio del devengo-

Los ingresos y gastos se registran básicamente en función de su período de devengo. No obstante, de acuerdo con las normas de Banco de España:

- a. Los intereses devengados por las deudas y títulos de renta fija clasificados en mora, litigio o de dudoso cobro únicamente se integran en resultados en el momento en que se cobran.
- b. Los descuentos de emisión obtenidos en la suscripción de fondos públicos, bonos y obligaciones privadas se registran como ingresos en el momento de su cobro (véase Nota G).

2) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas español al 30 de diciembre de 1989.

Como norma general, sólo tienen entrada en la cuenta de resultados las diferencias de cambio que suponen beneficios o pérdidas efectivamente realizados o sufridas en las operaciones denominadas en moneda extranjera y, precisamente, el día de su vencimiento.

Los compromisos por operaciones a plazo de compraventa de divisas contra pesetas se registran al cambio de contratación y los correspondientes a operaciones a plazo de divisas contra divisas se han convertido a pesetas al contravalor inferior de la divisa (comprada o vendida) derivado de aplicar el cambio de mercado de futuro del día de la contratación (véase Nota N).

3) Líneas de crédito no dispuestas-

Las líneas de crédito concedidas a clientes se registran por la parte dispuesta, contabilizándose los saldos disponibles en cuentas de orden.

4) Fondos para insolvencias-

La finalidad de estos fondos es la cobertura de los riesgos de insolvencia en la realización de las inversiones crediticias y de los valores de renta fija, así como de los riesgos por avales y garantías.

El saldo del fondo para insolvencias se ha determinado siguiendo la normativa emitida al respecto por Banco de España, basada fundamentalmente en la aplicación de porcentajes crecientes en función de la antigüedad de las deudas morosas y en un porcentaje fijo del 1% sobre el total de las inversiones crediticias y riesgos de firma de los sectores privado y no residente en situación normal, no morosa.

Los fondos para insolvencias se presentan en el activo del balance de situación adjunto, minorando las cifras dispuestas de Inversiones Crediticias, bajo el epígrafe "Fondos de provisión de insolvencias" (véase Nota F).

5) Otros fondos especiales-

Siguiendo con la política iniciada en 1983, se han efectuado dotaciones a un fondo de previsión especial en función de la situación económica general de determinados sectores y de la concentración de los riesgos contraídos por la Institución con entidades encuadradas en los sectores de actividad económica a los que se ha hecho referencia. Esta previsión se presenta en el pasivo del balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Cuentas diversas - fondos especiales" (véase Nota M).

6) Cartera de valores-

Los fondos públicos y otros valores de renta fija se presentan valorados a su precio de adquisición que no excede del valor de reembolso individualizado de los títulos ni, en su conjunto, de su valor de cotización.

Las acciones y participaciones en otras entidades se presentan a su precio de adquisición regularizado, en su caso, de acuerdo con las normas legales aplicables, una vez deducido el Fondo de Fluctuación de Valores (véase Nota G). Este fondo recoge las minusvalías puestas de manifiesto al comparar el coste registrado con el valor de mercado.

Para la determinación del valor de mercado de los títulos de renta variable se han seguido los siguientes criterios:

- a. Títulos cotizados en Bolsa: cotización media del último trimestre del ejercicio o la del último día, si ésta fuese inferior.
- b. Títulos no cotizados en Bolsa: valor teórico contable de la participación obtenido de los últimos balances de situación disponibles de las sociedades participadas, en algunos casos no auditados.

7) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición revalorizado de acuerdo con las normas legales aplicables (véanse Notas H e I), una vez deducida la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calculan básicamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo y de las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Util Estimada</u>
Inmuebles	50
Mobiliario e instalaciones	10 a 16
Equipo de proceso de datos	3 a 4
Otros	10

8) Fondo de Garantía de Depósitos-

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se satisfacen.

9) Provisión por responsabilidades  
contraídas-

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la Institución debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Según se explica en la Nota M, la Institución ha realizado determinadas dotaciones a un fondo para cubrir sus obligaciones futuras por estos conceptos.

10) Provisión para el Impuesto sobre  
Sociedades-

La Institución sigue el procedimiento de contabilizar la provisión para el Impuesto sobre Sociedades del excedente del ejercicio como una partida de la distribución de dicho excedente (véase Nota D).

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por inversiones en activos cualificados se considera como un menor importe de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se liquida (véase Nota P).

(D) Excedente del Ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Dotación a la Obra Benéfico-Social	9.915
Dotación a reservas	9.915
Impuesto sobre Sociedades	5.006
	-----
	24.836
	=====

En una evaluación del patrimonio de la Institución al 31 de diciembre de 1989, del excedente del ejercicio mostrado en los estados financieros adjuntos deberán deducirse 5.006 millones de pesetas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades.

(E) Tesorería y Entidades de Crédito

A continuación se presenta un detalle de los saldos de los capítulos de "Caja y Banco de España", "Activos monetarios" e "Intermediarios financieros" del activo y de "Banco de España y Fondo de Garantía de Depósitos" e "Intermediarios financieros" del pasivo, respectivamente, del balance de situación adjunto:

	Millones de Pesetas	
	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas
Caja y cuentas corrientes en Banco de España	291.825	-
Operaciones temporales de activos monetarios con Banco de España	6.849	-
Otras cuentas con Banco de España	-	136.431
Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito	-	5.990
	-----	-----
	298.674	142.421
	-----	-----
Activos monetarios	145.094	-
	-----	-----
Intermediarios financieros:		
Cuentas mutuas	18.401	1.053
Cuentas a plazo	295.324	79.157
Operaciones temporales de activos monetarios	6.705	9.729
Otras cuentas	3.345	260
Talones y cheques a cargo de intermediarios financieros	12.817	-
Cámaras de compensación	1.386	7.757
	-----	-----
	337.978	97.956
	-----	-----
	781.746	240.377
	=====	=====

La Institución mantiene con Banco de España un contrato para préstamos sucesivos con límite máximo de 136.431 millones de pesetas, condicionado a que se garantice dicho contrato mediante la pignoración de fondos públicos. Al 31 de diciembre de 1989 se habían pignorado 152.449 millones de pesetas nominales, que situaban la línea disponible en 136.431 millones de pesetas. A dicha fecha, la línea había sido dispuesta en su totalidad.

El saldo de los activos monetarios representa el valor nominal de los Pagarés y Letras del Tesoro adquiridos en firme. De este importe, han sido cedidos 1.858 millones de pesetas a otros intermediarios financieros cuyo valor efectivo se presenta en el epígrafe "Intermediarios financieros" del pasivo del balance de situación adjunto, 16.364 millones de pesetas nominales a acreedores del sector privado y 72 millones de pesetas nominales a acreedores del sector público.

(F) Inversiones Crediticias

A continuación se presenta un detalle de los saldos de los epígrafes "Crédito al sector privado - Crédito con garantía real y Otros créditos", incluidos en este capítulo:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Créditos con garantía real:	
Con garantía hipotecaria	475.320
Con garantía de depósitos dinerarios	1.930
Monte de Piedad	7.394
Otras garantías reales	1.108
	-----
	485.752
	=====
Otros créditos:	
Deudores por tarjetas de crédito	5.724
Efectos financieros	4.349
Préstamos y cuentas de crédito	416.968
Descubiertos en cuenta y excedidos en cuentas de crédito	1.689
Cuotas vencidas pendientes de cobro	15.691
Anticipos transitorios y otros deudores	16.425
Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso-	
Préstamos y créditos	34.110
Títulos de renta fija	6.178
Otros	119
	-----
	501.253
	=====

Los movimientos habidos en la cuenta "Fondos de provisión de insolvencias" durante el ejercicio 1989 han sido:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Saldo al comienzo del ejercicio	34.343
Dotación bruta con cargo a resultados del ejercicio	11.401
Fondos de insolvencias disponibles	<u>(6.284)</u> 5.117
Utilización de fondos para activos amortizados	(2.359)
Otros conceptos	(4)
	-----
Saldo al cierre del ejercicio	37.097
	=====



El desglose por tipo de activo cubierto del saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 1989 es:

	Millones de Pesetas	
	<u>Saldos</u>	<u>Fondos de</u>
	<u>Patrimoniales</u>	<u>Provisión</u>
		<u>Insolvencias</u>
Crédito Comercial	5.724	3.966
Títulos de renta fija	6.589	3.646
Entidades de crédito no residentes	507	507
Créditos y préstamos	28.550	17.817
	-----	-----
	41.370	25.936
	=====	
Fondos de provisión de insolvencias de carácter genérico		11.161
		-----
		37.097
		=====

(G) Cartera de Valores

A continuación se detalla la composición de este capítulo del balance de situación adjunto:

	Millones de Pesetas		
	Computables en Coeficiente de Inversión	No Computables	Total
Fondos Públicos	23.588	45.919	69.507
Otros valores de renta fija:			
De bancos	-	65	65
De compañías eléctricas	24.428	16.001	40.429
De Compañía Telefónica Nacional de España, S.A.	6.530	642	7.172
Calificados por Comunidades Autónomas	2.936	-	2.936
Cédulas para inversiones	47.625	-	47.625
Otros	1.143	12.524	13.667
	82.662	29.232	111.894
Acciones o participaciones:			
Acciones bancarias	-	554	554
Otras cotizadas	253	20.450	20.703
Otras no cotizadas	-	26.058	26.058
Fondo de fluctuación de valores	-	(4.781)	(4.781)
	253	42.281	42.534
	106.503	117.432	223.935

El valor registrado en libros de los fondos públicos y otros valores de renta fija no excede, en ningún caso, de su valor de reembolso. Algunos de estos títulos han sido adquiridos a un precio inferior a su valor nominal, por lo que se han obtenido descuentos que, al 31 de diciembre de 1989, ascendían a 7.708 millones de pesetas, aproximadamente. Estos descuentos de emisión se reconocerán como ingresos en el momento en que se cobren. El importe abonado a resultados en el ejercicio por este concepto asciende a 1.971 millones de pesetas y se presenta incluido en el saldo del epígrafe "Beneficios en Enajenaciones-De la cartera de valores" de la cuenta de resultados adjunta.

De la comparación de los valores en libros de las acciones y participaciones con cotización en bolsa, tomadas individualmente, con los valores resultantes de aplicar sus correspondientes cotizaciones al cierre del ejercicio se aprecian plusvalías por cuantía de 6.750 millones de pesetas.

Fondos públicos y otros valores de renta fija con un valor en libros de 153.150 millones de pesetas se encontraban afectos a distintos compromisos y obligaciones propias y de terceros.

(H) Inmovilizado

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto es:

	Valores Revalorizados (Millones de Pesetas)		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario e instalaciones:			
Instalaciones	23.776	10.241	13.535
Equipo de proceso de datos	26.165	15.397	10.768
Mobiliario y otros	2.607	1.189	1.418
	<u>52.548</u>	<u>26.827</u>	<u>25.721</u>
Inmuebles:			
Edificios de uso propio	30.688	3.822	26.866
Obras en curso y solares	3.465	-	3.465
Otros inmuebles	4.550	371	4.179
	<u>38.703</u>	<u>4.193</u>	<u>34.510</u>
	<u>91.251</u>	<u>31.020</u>	<u>60.231</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los costes históricos del inmovilizado se han revalorizado al amparo de diferentes normas legales aplicables a las entidades de crédito. Como consecuencia de la aplicación de dichas normas legales se produjeron, en su día, incrementos de valor que, en relación con las actualizaciones practicadas al amparo de las leyes de presupuestos de 1979 y 1981 totalizaron 5.856 millones de pesetas traspasados (en ejercicios anteriores) desde las cuentas de actualizaciones a la cuenta de "Reservas", y que con motivo de actualizaciones posteriores ascendieron a 5.427 millones de pesetas, según se detalla a continuación:

	Millones de Pesetas		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	6.356	1.043	5.313
Actualización Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español	114	-	114
	-----	-----	-----
	6.470	1.043	5.427
	=====	=====	=====

Los valores netos indicados fueron abonados a cuentas de reservas (véase Nota J).

(I) Aplicación Fondo Obra Benéfico-Social

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto se detalla a continuación:

	Millones de Pesetas		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Inmovilizado afecto a la Obra Benéfico-Social:			
Inmuebles	3.622	612	3.010
Mobiliario e instalaciones	3.017	1.582	1.435
	-----	-----	-----
	6.639	2.194	4.445
	=====	=====	
Gastos de mantenimiento de la Obra Benéfico-Social del ejercicio 1989 (*)			2.992
			-----
			7.437
			=====

(\*) De acuerdo con la normativa vigente, estos gastos se cargaron al "Fondo Obra Benéfico-Social" el día 1 de enero de 1990. El importe de los gastos de mantenimiento del ejercicio incluye 267 millones de pesetas en concepto de amortización del inmovilizado afecto.

El inmovilizado afecto a la Obra Benéfico-Social incorpora los incrementos de valor resultantes de la aplicación de las normas de actualización contenidas en las Leyes 1/1979, 74/1980 y 9/1983. Como resultado de la aplicación de estas normas, se produjo una revalorización neta de 1.812 millones de pesetas que está abonada en el "Fondo Obra Benéfico-Social", cuentas de "Dotaciones afectas" y "Revalorizaciones legales" (véase Nota K).

(J) Reservas

A continuación se presenta la composición de este capítulo del balance de situación adjunto y el análisis del movimiento durante el ejercicio 1989 de las cuentas que lo integran:

	Millones de Pesetas		
	<u>Reservas</u>	<u>Regulariza- ción y Actua- lización</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31-12-88, antes de la distribución del excedente de dicho ejercicio	122.211	6.249	128.460
Distribución del excedente del ejercicio 1988	8.232	-	8.232
Traspaso a reservas de fondos de previsión genéricos (Nota M)	16.703	-	16.703
Traspaso a reservas de la Previsión Libertad de Amortización D.L. 2/85 (Nota M)	679	-	679
	-----	-----	-----
Saldos al 31-12-89, antes de la distribución del excedente del ejercicio	147.825	6.249	154.074
	=====	=====	=====

#### Reservas-

La dotación a "Reservas" se determina en base a las disposiciones contenidas en la Ley 13/1985 y Real Decreto 1370/1985 que regulan el nivel mínimo de recursos propios que deben mantener los intermediarios financieros. Los recursos propios de la Institución al 31 de diciembre de 1989 eran superiores a los mínimos requeridos por las citadas normas legales.

Las cajas de ahorros deben destinar, en cualquier caso, a reservas o a fondos de previsión no imputables a activos específicos un 50%, como mínimo, de sus excedentes líquidos una vez deducida la correspondiente provisión para el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota D).

#### Regularización y Actualización-

Este epígrafe incluye los saldos de las cuentas de actualización Ley de Presupuestos de 1983 y Ley 16/1985.

Según se indica en las Notas C y H, los saldos de las cuentas de actualización proceden de las revalorizaciones de determinados activos inmovilizados y de la cartera de valores practicadas al amparo de la legislación que es aplicable.

La utilización de las cuentas de actualización mencionadas está sujeta a las condiciones contenidas en las normas legales de las que proceden. Su utilización de forma distinta a la prevista por dichas normas se vería sujeta a la aplicación de los impuestos correspondientes.

#### (K) Fondo Obra Benéfico-Social

La Obra Benéfico-Social de las cajas de ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las cajas de ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto y los movimientos habidos durante el ejercicio 1989 en las cuentas correspondientes se muestran a continuación:

Millones de Pesetas					
-----					
Materialización en					
Inmovilizado (*)					
-----					
	Dotaciones	Dotaciones	Revaloriza-	Otros	
	<u>Disponibles</u>	<u>Afectas</u>	<u>ciones</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Total</u>
			<u>Legales</u>		
Saldos al 31-12-88, antes de la dis- tribución del excedente	6.038	2.994	778	412	10.222
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 1988	8.232	-	-	-	8.232
Gastos de manteni- miento 1988	(2.401)	-	-	-	(2.401)
Materializaciones en inmovilizado por:					
Aplicaciones directas	(940)	940	-	-	-
Amortizaciones 1989	267	(267)	-	-	-
Otras transacciones	79	-	-	313	392
	-----	-----	-----	---	-----
Saldos al 31-12-89, antes de la dis- tribución del excedente	11.275	3.667	778	725	16.445
	=====	=====	=====	===	=====

(\*) Véase Nota I.



(L) Empréstitos

La totalidad del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto se encuentra materializada en cédulas hipotecarias con el siguiente desglose por vencimientos:

<u>Ultimo Vencimiento</u>	<u>Millones de Pesetas</u>		<u>Coste Financiero Anual</u>
	<u>Valor de Reembolso</u>	<u>Prima de Amortización</u>	
1990	27.602	1.390	8,75%-13,0%
1991	37.750	-	9,50%-10,5%
1992	27.050	-	10,5%
1993	10.673	-	11,5%
	-----	-----	
	103.075	1.390	
	=====	=====	

(M) Cuentas Diversas de Pasivo-  
Fondos Especiales

Seguidamente se presenta un detalle de los saldos que integran este epígrafe del balance de situación adjunto:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Provisión para responsabilidades por complemento de pensiones	45.772
Otros fondos especiales	34.062
	-----
	79.834
	=====

Provisión para Responsabilidades por  
Complementos de Pensiones-

El análisis de las dotaciones y pagos por complemento de pensiones durante el ejercicio 1989 es el siguiente:

	Millones de Pesetas		
	<u>Personal Activo</u>	<u>Personal Pasivo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1988	35.044	6.548	41.592
Dotaciones brutas con cargo a resultados del ejercicio	3.529	1.359	4.888
Pensiones pagadas durante el ejercicio	-	(708)	(708)
Saldo al 31 de diciembre de 1989	38.573	7.199	45.772

El saldo de la provisión por complemento de pensiones al 31 de diciembre de 1989 cubre al 100% las pensiones causadas por el personal pasivo así como la totalidad del valor actuarial devengado de los servicios pasados correspondientes al personal activo. En el estudio actuarial se ha utilizado un tipo de interés técnico del 8% y, como criterio de devengo para los servicios pasados del personal activo, el número de años que cada empleado con derecho a complemento lleva trabajando en relación a su vida activa esperada.

Las dotaciones brutas a la provisión para responsabilidades por complemento de pensiones se presentan formando parte del saldo del epígrafe "Dotación a otros fondos especiales" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 0).

#### Otros Fondos Especiales-

A continuación se presenta el movimiento registrado en estos fondos durante el ejercicio 1989:

Millones de Pesetas			
	<u>Fondos</u> <u>Genéricos</u>	<u>Fondos</u> <u>Específicos</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del ejercicio	20.071	7.097	27.168
Traspaso a reservas de la Previsión Libertad de Amortización D.L. 2/85 (Nota J) (*)	(679)	-	(679)
Traspaso a Reservas (Nota J)	(16.703)	-	(16.703)
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio 1989 (Nota O)	23.737	10.902	34.639
Traspaso a impuestos a pagar del efecto fiscal de las dotaciones anteriores	(10.139)	-	(10.139)
Fondos que han quedado disponibles	-	(2.937)	(2.937)
Traspaso procedente de "Otras obligaciones a pagar", corres- pondiente a impuestos pendientes de liquidación sobre rendimientos de activos financieros	-	2.713	2.713
Saldo al cierre del ejercicio	<u>16.287</u>	<u>17.775</u>	<u>34.062</u>

(\*) Corresponde a la amortización técnica aplicable al ejercicio 1989 sobre los bienes acogidos a la libertad de amortización en 1985 y 1986.

El saldo correspondiente a "Otros Fondos Especiales Genéricos" recoge 2.690 millones de pesetas correspondientes a la Previsión Libertad Amortización regulada en el Real Decreto Ley 2/85 y 13.597 millones de pesetas que tienen por finalidad cubrir parcialmente determinados riesgos vivos que la Institución mantiene con entidades pertenecientes a sectores de actividad económica con elevada concentración de riesgos.

El saldo correspondiente a "Otros Fondos Especiales Específicos" recoge 13.713 millones de pesetas correspondientes a impuestos diferidos que se devengarán en años futuros, 2.534 millones de pesetas que cubren potenciales minusvalías en la enajenación de activos materiales procedentes de la ejecución de operaciones crediticias y 1.528 millones de pesetas para la cobertura de otras responsabilidades contraídas.

En una evaluación del patrimonio de la Institución al 31 de diciembre de 1989, deben considerarse los fondos genéricos de 16.287 millones de pesetas como más importe del mismo.

(N) Otras Cuentas de Orden

A continuación se detallan los principales conceptos registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Valores depositados en otras entidades	379.470
Compras de divisas contra pesetas a plazo	306.046 (*)
Ventas de divisas contra pesetas a plazo	292.071 (*)
Compras de divisas contra divisas a plazo	29.150 (*)
Valores afectos a diversas obligaciones (Nota G)	153.150
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	18.980
Cuentas de información fiscal	113.092
Activos en suspenso regularizados	10.420
Productos devengados por activos dudosos o en mora	4.098
Disponible a favor de la Institución	19.409
Compromisos por pensiones causadas	7.199
Riesgos por pensiones no causadas	101.988
Riesgos devengados por pensiones no causadas	38.573
Compras a plazo de activos financieros	8.330
Ventas a plazo de activos financieros	5.357
Otras cuentas de orden	35.796
	-----
	1.523.129
	=====

(\*) Véase Nota C-2

(O) Dotación a otros Fondos Especiales  
(Debe de la Cuenta de Resultados)

A continuación se presenta el detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de resultados adjunta:

	<u>Millones</u> <u>de Pesetas</u>
Dotación bruta a la provisión para responsabilidades por complemento de pensiones (Nota M)	4.888
Dotación a otros fondos especiales (Nota M)	34.639
	-----
	39.527
	=====

(P) Situación Fiscal

Las retenciones efectuadas a la Institución a cuenta del Impuesto sobre Sociedades se registran en el activo del balance de situación en el epígrafe "Cuentas Diversas - Otras cuentas". Dichas retenciones, cuyo importe asciende a 6.019 millones de pesetas, se deducirán de la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1989.

La Ley 61/1978 del Impuesto sobre Sociedades y las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los últimos años han establecido diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar las nuevas inversiones y la creación de empleo. La Institución se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en las citadas leyes, pudiendo deducir de la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1989, una vez consideradas las deducciones por dividendos percibidos y bonificaciones de la cuota, la cantidad de 571 millones de pesetas, aproximadamente.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las cajas de ahorros, para los años pendientes de inspección existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que, en general, se encuentran razonablemente cubiertos.

(Q) Absorción de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Con fecha 5 de diciembre de 1989, las Asambleas Generales Extraordinarias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid tomaron, entre otros, el acuerdo de fusión de ambas instituciones mediante la absorción de aquella por ésta, transfiriéndose con disolución y sin liquidación de la Caja de Ceuta su patrimonio y subrogándose la Caja de Madrid en la totalidad de sus derechos, expectativas, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas, quedando vigentes por tal subrogación, sin modificación, gravamen ni perjuicio, los derechos y garantías de terceros.

Este acuerdo ha sido tomado bajo determinadas condiciones suspensivas que, una vez cumplidas, permitirían elevar a público el mencionado acuerdo de fusión.